

10534 RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a CAMPSA para construcción de tanque e instalaciones accesorias, como ampliación Orden ministerial de 1.º de noviembre de 1968, en la zona de servicio del puerto de Peñíscola.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 23 de enero de 1981 una autorización a la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPSA), cuyas características son las siguientes:

Provincia: Castellón.

Zona de servicio del puerto de Peñíscola.

Destino: Construcción de un tanque enterrado con una capacidad de 25.000 litros e instalaciones accesorias para abastecimiento de gasóleo a la flota pesquera.

Plazo concedido: Cuarenta años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

10535 RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Antonio Gurruchaga Ascasibar para construcción de pabellón industrial en zona de Herrera del puerto de Pasajes.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 17 de febrero de 1981 una autorización a don Antonio Gurruchaga Ascasibar, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Guipúzcoa.

Destino: Construcción pabellón industrial con cámara de congelación de 2.000 toneladas métricas y oficinas incorporadas en la zona de Herrera.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

10536 RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a la Cofradía de Pescadores de Motril para construcción de fábrica de hielo en la zona de servicio del puerto de Motril.

E. ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 27 de febrero de 1981 una autorización a la Cofradía de Pescadores de Motril, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Granada.

Zona de servicio del puerto de Motril.

Destino: Construcción fábrica de hielo.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

10537 RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada al «Club de Amigos de Alcudia» para construcción y explotación de una dársena para embarcaciones deportivas en puerto de Alcudia.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 23 de enero de 1981 una autorización al «Club de Amigos de Alcudia», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Mallorca.

Destino: Construcción y explotación dársena para embarcaciones deportivas en puerto de Alcudia.

Plazo concedido: Veinte años.

Condición 22.ª La Entidad titular de esta autorización está obligada a dedicar al uso público los puestos de atraque indicados en el plano que a tal efecto ha presentado y que figura

en el expediente, y a prestar en ellos los mismos servicios que preste en los reservados para uso exclusivo de los socios de la misma.

Condición 23.ª El uso de los atraques públicos y la prestación de los servicios a que se refiere la cláusula 22.ª quedan sometidos al abono de las correspondientes tarifas y regulados por las reglas de aplicación de las mismas que el Club tenga aprobadas en cada momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

10538 RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don José Fernández García para construcción de embarcaciones de pesca de hasta 15 toneladas de registro bruto en la zona de servicio del puerto de Almería.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 5 de marzo de 1981 una autorización a don José Fernández García, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Almería.

Zona de servicio de la dársena pesquera del puerto de Almería.

Destino: Instalaciones para la construcción de embarcaciones de pesca de hasta 150 toneladas de registro bruto.

Superficie aproximada: 720 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

10539 RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, por la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a CAMPSA para construcción tanque enterrado e instalaciones accesorias para suministro gasóleo B a embarcaciones, en zona de servicio del puerto de Burriana.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 17 de febrero de 1981 una autorización a CAMPSA, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Castellón.

Zona de servicio del puerto de Burriana.

Destino: Construcción tanque enterrado con una capacidad de 25.000 litros e instalaciones accesorias para suministro de gasóleo B a embarcaciones.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

10540 RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada solidariamente a don José, don Juan y don Jaime Garriga Roselló para construcción caseta en la zona denominada «Es Pla» del puerto de Fornells (Menorca).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 23 de enero de 1981 una autorización solidaria a don José, don Juan y don Jaime Garriga Roselló, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Mallorca.

Destino: Construcción de una caseta destinada a bar-restaurante, que supondría la ocupación de unos 428 metros cuadrados de superficie de dominio público en la zona denominada «Es Pla» del puerto de Fornells (Menorca).

Plazo concedido: Quince años.

Prescripción A: El espacio comprendido entre el edificio y la orilla del mar debe quedar en todo momento libre y expedito para la circulación peatonal y, por tanto, no podrá cerrarse con cristalerías ni otro medio cualquiera aunque sean desmontables.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.